



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/1513/15
México, D.F., a 7 de julio de 2015

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este conducto y en alcance a mi similar número SELAP/300/1414/15, me permito remitir copia del oficio número DEP/0835/15, signado por el C. Antonio Iván Rojas Navarrete, Director General Ajunto de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mediante el cual solicita se deje sin efectos el permiso de salida del territorio nacional del **C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto**, por motivos supervenientes, programada para el 26 de junio de 2015, a efecto de atender la invitación que le extendió el Presidente de la República de Guatemala, Sr. Otto Pérez Molina, para participar en la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (Mecanismo de Tuxtla), misma que se llevó a cabo en la ciudad de La Antigua, Guatemala.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Presente.

Mtro. Antonio Iván Rojas Navarrete, Director General Ajunto de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.

Minutario
UEL/311

RECIBIDO
2015 JUL 7 PM 4 34
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SERVICIOS AL CIUDADANO

005252